

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUBLICISTAS Y ASOCIADOS C.A. "JDYGE", CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de febrero de dos mil veinte, siendo las 19h00, en el local de la compañía PUBLICISTAS Y ASOCIADOS C.A. "JDYGE" ubicada en la Ciudadela Alborada, calle José María Egas y Av. Francisco de Orellana, se reúnen los Accionistas de la referida sociedad, el señor Jorge Andrés Delgado Torres por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos Americanos cada una; la señorita Giannella Estephania Espinoza Cobos, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos Americanos cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad.

PUNTO UNICO DEL DIA

CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

Preside la sesión por esta ocasión el señor Jorge Andrés Delgado Torres y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Gina Torres de Delgado.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que la Secretaria elabore la lista en la cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones que representadas por ellos y el número de votos. La Secretaria, previo el examen respectivo, elabora dicha lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

Luego de revisar el ESTADO FINANCIERO presentado por el CPA Ramón Moscoso, Contador, la Junta General resolvió, por unanimidad de votos lo siguiente:

APROBAR INFORMES ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar con lo que el Presidente de la sesión concede receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que fue, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, aprobada por unanimidad y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el presidente de la sesión la declara concluida, siendo las 21h30.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los libros Sociales de la compañía, a los cuales me remito en caso de necesidad.


GINA TORRES DE DELGADO
Secretaria Ad-hoc